



### RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0496-2023-R-UJCM

Moquegua, 03 de agosto de 2023

#### VISTO:

El Oficio N° 015-2023-CSST/UJCM, de fecha 01 de agosto de 2023, presentado por la Ing. Jaqueline Johanna Revilla Guzmán, Presidente del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Universidad José Carlos Mariátegui, sobre actualización de la Matriz de Identificación de Peligros, Evaluación de Riesgos y Controles - IPERC del Laboratorio de Ingeniería de Software - Cómputo Paralelo – Filial Ilo; y,

#### CONSIDERANDO:

Que, el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, establece que el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 3369-2019-CU-UJCM, de fecha 22 de noviembre de 2019, se aprobó el Procedimiento para la elaboración de la Matriz de Identificación de Peligros, Evaluación de Riesgos y Controles - IPERC, Versión 01, de la Universidad José Carlos Mariátegui;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 0304-2023-CU-UJCM, de fecha 20 de marzo de 2023, se aprobó en vía de regularización el Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo – 2022, Versión 02, de la Universidad José Carlos Mariátegui;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 0575-2023-CU-UJCM, de fecha 17 de abril de 2023, se ratificó la Resolución Rectoral N° 0275-2023-R-UJCM, de fecha 03 de abril de 2023, que resuelve, conformar, el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Universidad José Carlos Mariátegui, por el periodo de abril 2023 a diciembre 2024;

Que, mediante Oficio N° 207-2023/O.RR.HH./DGA, con fecha de recepción 17 de mayo de 2023, el Dr. Arturo Jesús Cosi Blancas, Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, remite al Director General de Administración, la actualización de los documentos de seguridad del Laboratorio de Ingeniería de Software - Cómputo Paralelo – Filial Ilo, entre los cuales se adjunta, la Matriz de Identificación de Peligros, Evaluación de Riesgos y Controles - IPERC del Laboratorio de Ingeniería de Software - Cómputo Paralelo – Filial Ilo; ello en virtud, de la documentación presentada por el Personal Administrativo con contrato determinado del Área de Seguridad y Salud en el Trabajo, a través del Informe N° 036-2023-ASST/O.RRHH/DGA;

Que, mediante el Expediente N° 01511-DGA, de fecha 17 de mayo de 2023, el Director General de Administración de la Universidad José Carlos Mariátegui, considera que la documentación citada en el párrafo precedente, se derive al Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo, para conocimiento y opinión;

Que, mediante Oficio N° 015-2023-CSST/UJCM, con fecha de recepción 01 de agosto de 2023, la Ing. Jaqueline Johanna Revilla Guzmán, Presidente del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo, informa al Despacho de Rectorado, que en Sesión Ordinaria del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo - Virtual, de fecha 31 de julio de 2023, se acordó aprobar, la Matriz de Identificación de Peligros, Evaluación de Riesgos y Controles - IPERC del Laboratorio de Ingeniería de Software - Cómputo Paralelo – Filial Ilo; por lo que, remite la documentación correspondiente, para su aprobación mediante acto resolutorio;

Que, mediante el Expediente N° 2340-V-R-UJCM, el Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui, en mérito a los considerandos que anteceden, con fecha 02 de agosto de 2023, dispone la emisión de la Resolución correspondiente; y,

Estando a lo solicitado y en uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la Universidad N° 25153 y su Modificatoria Ley N° 28436, Estatuto, Reglamento General, y demás normas vigentes, al Rector de esta Casa Superior de Estudios;

#### SE RESUELVE:

**Artículo Único.- APROBAR**, la Matriz de Identificación de Peligros, Evaluación de Riesgos y Controles - IPERC del Laboratorio de Ingeniería de Software - Cómputo Paralelo – Filial Ilo, de la Universidad José Carlos Mariátegui; de conformidad a los considerandos y a la documentación que en ocho (08) folios útiles, forma parte de la presente Resolución.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.**



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI  
*Daniel Gustavo Adolfo Reinoso Rodríguez*  
Dr. Daniel Gustavo Adolfo Reinoso Rodríguez  
RECTOR



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI  
*Doris Beatriz Kemmer Morales*  
Mg. Doris Beatriz Kemmer Morales  
Secretaria General Adjunta

JSG-UJCM  
DISTRIBUCIÓN  
• RECTORADO  
• V.R. ACADEMICO  
• OCUA  
• RRHH  
• ASST  
• CSST  
• FILIAL ILO  
C.C. ARCHIVO



N°	PUESTO	ACTIVIDAD	PELIGRO	RIESGO	CONSECUENCIAS	MEDIDAS DE CONTROL ACTUAL (Siguiendo la Jerarquía de Controles; Eliminación, Sustitución, Ingeniería, Administrativos, EPPs)	AR / ANR	a	b	c	d	PROBABILIDAD	SEVERIDAD/ P X S	NIVEL DE RIESGO	MEDIDAS DE CONTROL ADICIONAL	a	b	c	d	PROBABILIDAD	SEVERIDAD/ P X S	NIVEL DE RIESGO		
6			Uso de pantalla de visualización de datos	Fatiga visual	. Irritación Ocular. . Resequedad visual. . Dolor de cabeza.	• Controlar brillo en los monitores. • Ubicar los equipos de cómputo en dirección contraria al ingreso de la Luz. • Tomar pausas activas cada 20 min.	AR	5	2	2	1	3	1	3	MUY BAJO									
7			Interruptores y tomacorriente y canaletas en mal estado	Amago de incendio, corto circuito	Electrocución, quemadura, muerte, pérdidas materiales.	• Diseños estandarizados de instalaciones • Programa de inspecciones a todas las oficinas y áreas de trabajo por parte del Supervisor de SST, de la sede. • Procedimientos y estándares sobre fuentes de energía.	AR	4	2	2	2	3	2	6	BAJO									
8			Cables enredados expuestos	• Contacto con partes energizadas. • Descargas eléctricas, electrocución, quemaduras.	Contacto con partes energizadas, descargas eléctricas, electrocución, quemaduras, arco eléctrico.	• Instalaciones eléctricas con línea a tierra termo magnéticos y diferenciales en tableros eléctricos • Aislamiento, bloqueo y señalización • Personal capacitado y autorizado • Señalizaciones de riesgos eléctricos • Procedimientos y estándares de trabajo	AR	4	2	2	2	3	2	6	BAJO	• La manipulación de energía eléctrica solo debe ser por personal capacitado, y autorizado, bajo estándar de trabajo de alto riesgo.	4	1	1	1	2	1	2	MUY BAJO
9			Infraestructura expuesta a sismos	Caída de estructuras	Colapso de estructuras. Heridos. Muerte.	• Contar con rutas de evacuación debidamente señalizadas. • Contar con plan de contingencias. • Contar con Brigadistas capacitados. • Al inicio de cada ciclo capacitar a todo el personal y alumnos sobre el plan de evacuación.	EM	5	2	2	1	3	5	15	MEDIO	Entrenamiento de brigadas	5	2	1	1	2	5	10	BAJO

LEYENDA: AR: Actividad rutinaria / ANR: Actividad No rutinaria / EM Emergencia

FIRMAS





UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI  
**COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**



“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

Moquegua, 31 de Julio de 2023

**F97HCF58C!>7A**

**EXP. 2340-V-R-UJCM**

**Dcf'FCG5 'U'Ug'\$&&-'(' d'a 'Z\$%\$\$, #B\$&'**

**OFICIO N° 015-2023-CSST/UJCM**

Señor:  
**DR. DANIEL GUSTAVO ADOLFO REINOSO RODRIGUEZ**  
Rector de la UJCM.  
**Presente.-**

ASUNTO : Elevo acuerdos de Sesión Ordinaria del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo

Tengo a bien a dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo manifestarle que **Sesión Ordinaria del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo, de fecha 31 de Julio de 2023**; se **APROBÓ** el siguiente acuerdo:

1. **Oficio N° 207-2023/O.RR.HH./DGA, Exp. 01511-DGA:** Actualización de Documentos de Seguridad de Laboratorio de la Filial Ilo (*Anexo 1*):
  - 1.1. Laboratorio de Ingeniería de Software – Cómputo en Paralelo:
    - 1.1.1. Protocolo de Seguridad.
    - 1.1.2. Mapa de Riesgos.
    - 1.1.3. Matriz IPERC.

Por lo expuesto solicito a usted que este acuerdo **sea aprobado con Resolución Rectoral y/o en Consejo Universitario, según el caso.**

Adjunto:

- Anexo 1: Acta de Sesión Ordinaria del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo (virtual), de fecha 31 de julio de 2023.
- Anexo 2: Oficio N° 207-2023/O.RR.HH./DGA, con sus Anexos.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para renovarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Ing. Jaqueline Johanna Revilla Guzmán  
Presidente del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo  
Universidad José Carlos Mariátegui

C.c. Archivo



## SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - VIRTUAL

Siendo las **09:00** horas del día **31 de julio de 2023**, mediante videoconferencia de **Google Meet**: <https://meet.google.com/oho-eaks-raq>, se lleva a cabo la presente Sesión Ordinaria del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Conforme lo dispuesto en la Ley N° 27983, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo y sus modificatorias, su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 05-2012-TR, se congregaron los integrantes del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Universidad José Carlos Mariátegui, conformado mediante Resolución Rectoral N° 0275-2023-R-UJCM. La sesión contó con la participación de las siguientes personas:

### Miembros Titulares representantes de los Trabajadores:

Ing. Jaqueline Johanna Revilla Guzmán	Presente
Ing. Janina Yesenia Coayla Rodriguez	Presente
Mgr. Luis Gian Carlo Espino Bermejo	Presente
C.P.C. Milagros Rossalin Ticona Dancé	Presente
Mgr. Sandra Doris Casanova Gómez Sánchez	Presente
Lic. Alberto Simeón Cori Córdova	No asistió

### Miembros Titulares representantes de la UJCM:

Dr. Teófilo Lauracio Ticona	Presente
Dr. Ayar Felipe Chaparro Guerra	No asistió
Dr. Máximo Vidal Becerra Valenzuela	No asistió
Mgr. Claridad Hermelinda Peña Nieves	Presente
Lic. Irene Rita Sosa Manchego	Presente
Ing. Miguel Ángel Flores Sosa	Presente

Asistió la Tec. Lidia Rosa Apaza Jilaja – Supervisora CSST de la Filial Ilo y la Bach. Claudia Araceli Calizaya Chambilla – Encargada de Área de Seguridad y Salud en el Trabajo, Oficina de Recursos Humanos.

Luego de tomar la asistencia y verificar el quórum de ley respecto de los miembros, se procedió a las 09:12 horas a dar inicio a la sesión:

### I. AGENDA:

- Oficio N° 207-2023/O.RR.HH./UJCM, Exp. 01511-DGA:** Actualización de Documentos de Seguridad de Laboratorio de la Filial Ilo:
  - Laboratorio de Ingeniería de Software – Cómputo Paralelo:
    - 1.1.1. Protocolo de Seguridad.
    - 1.1.2. Mapa de Riesgos.
    - 1.1.3. Matriz IPERC.
- Oficio N° 294-2023/O.RR.HH./UJCM, Exp. 0225-DGA:** Inspección de manera conjunta de Unidad SST y el CSST, en el Marco del Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Informe de la Responsable del Área de SST - RRHH:** Inspección de manera conjunta de Unidad SST y el CSST, en el Marco del Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo.
  - Campaña de Reportes de Incidentes.



- 3.2. Exámenes Médicos Ocupacionales y Saneamiento Ambiental.
- 3.3. Solicitud de Comedor en el Campus San Antonio.
- 3.4. Riesgos Biológicos y Físicos en el Campus San Antonio.
- 3.5. Plagas en el Campus San Antonio.

## II. DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

La Presidenta del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo dirige la reunión:

### 1. **Actualización de Protocolo de Seguridad, Mapa de Riesgos y Matriz IPERC, del “Laboratorio de Ingeniería de Software – Cómputo Paralelo” de la Filial Ilo.**

Se invita a la Bach. Claudia Araceli Calizaya Chambilla – Encargada de Área de Seguridad y Salud en el Trabajo - Oficina de Recursos Humanos; a realizar la exposición y sustentación de los documentos propuestos.

### 2. **Inspección de manera conjunta del Área de SST y el CSST, en el Marco del Plan Anual del Área de SST.**

La Presidenta da lectura al punto de agenda e invita a la Bach. Claudia Araceli Calizaya Chambilla – Encargada de Área de Seguridad y Salud en el Trabajo - Oficina de Recursos Humanos; a realizar la exposición y sustentación del documento propuesto.

La Presidenta consulta y solicita propuestas para que conforme una Comisión para la Inspección, acordando que en representación del CSST participe: Ing. Jaqueline Johanna Revilla Guzmán, Mgr. Claridad Hermelinda Peña Nieves y C.P.C. Milagros Rossalin Ticona Dancé; y en representación del Área SST la Bach. Claudia Araceli Calizaya Chambilla.

Además se propuso que debe de realizarse la inspección el viernes 04 de agosto, previa capacitación y conocimiento de formatos a cargo de la Bach. Claudia Araceli Calizaya Chambilla - Encargada de Área de Seguridad y Salud en el Trabajo - Oficina de Recursos Humanos.

### 3. **Informe de la Responsable del Área de SST.**

La Presidenta da lectura al punto de agenda e invita a la Bach. Claudia Araceli Calizaya Chambilla – Encargada de Área de Seguridad y Salud en el Trabajo - Oficina de Recursos Humanos; a realizar la exposición y sustentación de los informes o gestiones realizadas respecto:

- 3.1. Campaña de Reportes de Incidentes.
- 3.2. Exámenes Médicos Ocupacionales y Saneamiento Ambiental.
- 3.3. Solicitud de Comedor en el Campus San Antonio.
- 3.4. Riesgos Biológicos y Físicos en el Campus San Antonio.
- 3.5. Plagas en el Campus San Antonio.

## III. ACUERDOS:

- 1. *Previa exposición y sustento de la Encargada del Área de Seguridad y Salud en el Trabajo, el pleno del Comité **APRUEBA por mayoría, la actualización de Protocolo de***

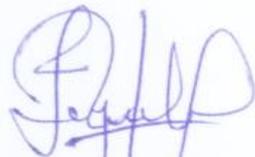


**Seguridad, Mapa de Riesgos y Matriz IPERC, del “Laboratorio de Ingeniería de Software - Cómputo Paralelo” de la Filial Ilo.**

2. Previa exposición y sustento de la Encargada del Área de Seguridad y Salud en el Trabajo, propuestas y debate correspondiente; el pleno del Comité **APRUEBA por mayoría, que la Comisión de Inspección estará conformada por representantes del CSST: Ing. Jaqueline Johanna Revilla Guzmán, Mgr. Claridad Hermelinda Peña Nieves y C.P.C. Milagros Rossalin Ticona Dancé; y en representación del Área SST la Bach. Claudia Araceli Calizaya Chambilla. Acordando además que la inspección deberá realizarse el viernes 04 de agosto.**
3. Previa exposición y sustento de la Encargada del Área de Seguridad y Salud en el Trabajo; la Presidenta del CSST indicó que se enviará un documento a Rectorado, solicitando informe respecto a los Exámenes Médicos Ocupacionales.
4. Además la Presidenta informó que en consideración a la problemática de riesgos biológicos y físicos, en la Sede Moquegua y Filial Ilo; se recopilará información y se buscarán alternativas de solución, que serán compartidas posteriormente con el CSST.

No habiendo puntos más que tratar la Presidenta del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo, levanta la sesión siendo las 10:13 horas y firman los asistentes en señal de conformidad:

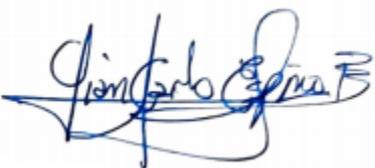
**Miembros Titulares representantes de los Trabajadores:**



**Ing. Jaqueline Johanna Revilla Guzmán**  
Presidenta del Comité de SST



**Ing. Janina Yesenia Coayla Rodríguez**  
Secretaria del Comité de SST



**Mgr. Luis Gian Carlo Espino Bermejo**  
Miembro Titular del Comité de SST



**CPC. Milagros Rossalin Ticona Dancé**  
Miembro Titular del Comité de SST



**Mgr. Sandra Doris Casanova Gómez Sánchez**  
Miembro Titular del Comité de SST



**Mgr. Claridad Hermelinda Peña Nieves**  
Miembro Titular del Comité de SST



**Miembros Titulares representantes de la UJCM:**





UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI  
OFICINA DE RECURSOS HUMANOS

San Antonio, 16 de Mayo del 2023.

**OFICIO N°207 -2023/O.RR. HH./DGA**

Señor:

**ECO. GUILLERMO J. VERASTEGUI CARRANZA**  
*Director General de Administración de la UJCM*

**PRESENTE.** –



**ASUNTO : REMISIÓN DE DOCUMENTOS DE SEGURIDAD  
CORRESPONDIENTES A 01 LABORATORIO DE LA FILIAL ILO**

**REF. : Informe N° 036-2023-ASST/RRHH/DGA**

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, y a su vez remitirle las actualizaciones de los siguientes documentos de seguridad de los siguientes Laboratorios:

**1. Laboratorio de Ingeniería Software – Computo Paralelo**

- Protocolo de Seguridad
- Mapa de Riesgos
- Matriz IPERC

Los documentos se desarrollan mediante:

- Procedimiento para la elaboración de la Matriz IPERC, aprobado mediante R.C.U. N° 3369-2019- CU-UJCM.
- Plan de Cese de Actividades, según Objetivo General 3. Objetivo Específico 3.3.1.

El presente documento es derivado a la oficina de DGA para su posterior envío al Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo, para su aprobación en sesión.

Atentamente;



RRHH  
C.c.: Archivo



# Universidad José Carlos Mariátegui

## ÁREA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Dirección: Ciudad Universitaria –C.P.M. San Antonio

Ilo –Pampa Inalámbrica S/N - ☎ 053-495506

Página Web: [www.ujcm.edu.pe](http://www.ujcm.edu.pe) - Email: [seg\\_salud\\_trabajo@ujcm.edu.pe](mailto:seg_salud_trabajo@ujcm.edu.pe)

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

### **INFORME N° 036-2023-ASST/O.RRHH/DGA**

PARA : Dr. ARTURO COSI BLANCAS  
Jefe de la Oficina de Recursos Humanos

DE : BACH. JOSELYN ZULEMA RIVADENEYRA  
LIVIMORO  
Área de Seguridad y Salud en el Trabajo

ASUNTO : **REMISIÓN DE DOCUMENTOS DE SEGURIDAD CORRESPONDIENTES A 01 LABORATORIO DE LA FILIAL ILO**

FECHA : 16 de Mayo del 2023

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, y a su vez remitirle las actualizaciones de los siguientes documentos de seguridad de los siguientes Laboratorios:

#### **1. Laboratorio de Ingeniería Software – Computo Paralelo**

- *Protocolo de Seguridad*
- *Mapa de Riesgos*
- *Matriz IPERC*

Los documentos se desarrollan mediante:

- Procedimiento para la elaboración de la Matriz IPERC, aprobado mediante R.C.U. N° 3369-2019-CU-UJCM.
- Plan de Cese de Actividades, según Objetivo General 3. Objetivo Específico 3.3.1.

El presente documento deberá ser derivado a la oficina de DGA para su posterior envío al Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo, para su aprobación en sesión.

Agradeciendo la atención a la presente me despido de usted.

Atentamente;

Bach. Joselyn Zulema Rivadeneyra  
Livimoro  
Área de Seguridad y Salud en el Trabajo